

no debe recurrirse al vendaje compresivo de las mamas, que es poco agresivo. Conviene mejor recurrir a la administración de estrógenos, que inhiben a la hipófisis en su producción de prolactina.

AYUDA EMOCIONAL QUE DEBE BRINDAR LA ENFERMERA EN ESTE TRANCE.

Después del aborto provocado de cualquier tipo, la enfermera, le brinda cuidados a la paciente en dos aspectos:

La paciente que ha tenido la experiencia de un aborto terapéutico; su reacción emocional puede ser de una expresión de alivio, puesto que se ha liberado de problemas mayores que posiblemente le acarrearía en el futuro. (En caso de que el aborto sea provocado terapéuticamente, por causa de que el producto esté muerto en el vientre por algún golpe violento, o que se encuentre un huevo muerto retenido y con posibilidad de infección).

Aquí, la enfermera le brinda su ayuda indicándole qué molestias le pueden venir después de haberse practicado el legrado instrumental; puesto que después de éste, viene un pequeño escurrimiento sanguíneo, ligeras molestias, etc. o sea, le dará una orientación y preparación emocional. La actitud de ésta paciente es abierta, comunicativa, accesible.

El caso es diferente en el aborto provocado intencional.— La enfermera en primer lugar se estrella contra un muro de hostilidad. La paciente no es accesible a la comunicación, (puesto que está consciente que ella se lo provocó, y tal vez en su "yo" interno, cree que todas las personas la señalan con el dedo, dándole el mote de "asesina") es introvertida, y la enfermera debe encontrarse dispuesta a brindarle toda la ayuda posible, puesto que es una paciente, y en una enfermera no deben intervenir sentimientos personales acerca del pro o contra del aborto. Esta paciente expresa con su conducta su "culpabilidad" y si ya existe en ella cierta depresión y si persiste aún después que la enfermera trata de ayudarla, y aún se muestra introvertida, entonces será necesario recurrir a la ayuda de un especialista; en éste caso, de un médico Psiquiatra.

PROCEDIMIENTO DEL LEGRADO INSTRUMENTAL

El legrado Instrumental se realiza mediante la introducción a la cavidad uterina, de variadas cucharillas. Estas, son de muchas formas y diversas variedades (así como también los dilatadores son romos y de diversos calibres) pero en general, todas ellas terminan en una asa metálica un poco curva hacia arriba, que pueden tener filo o no tenerlo, según ésto serán cucharillas romas o cortantes.

Se efectúa antes que nada, la preparación física y psicológica de la paciente, se le traslada por lo menos quince minutos antes de la intervención quirúrgica al quirófano. Sin prótesis alguna, y previa identificación se